

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

ANUNCIO de 18 de septiembre de 2014, de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Málaga, notificando el acuerdo de inicio de expedientes de reintegro de becas y ayudas al estudio del curso 2012/13.

Al no haberse podido practicar la notificación personal a las personas interesadas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, deben publicarse a efectos de notificación los acuerdos de inicio de expedientes de reintegro de becas y ayudas al estudio.

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 61 de dicha Ley, esta publicación incluye únicamente los datos imprescindibles para informar a las personas interesadas sobre el lugar donde podrán comparecer, en el plazo que se establece, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto administrativo y constancia de tal conocimiento.

Durante el plazo de 10 días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, las personas interesadas tendrán a su disposición los expedientes para que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, puedan formular alegaciones y presentar los documentos y justificantes que estimen pertinentes ante la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte, en Avda. de la Aurora, 47, Edificio Servicios Múltiples, 29071, Málaga y teléfonos 951 038 009 o 951 038 016.

Concepto: Acuerdos de inicio de expediente de reintegro de ayudas al estudio.

INTERESADO/A	CURSO	EXPEDIENTE
FERNÁNDEZ TIRADO, FRANCISCA	2012/13	132290/000234
GÁLVEZ URBANO, ALBERTO	2012/13	132290/000110
GÓMEZ BENÍTEZ, MARÍA	2012/13	132290/000111
HERRERA GUERRERO, SUSANA	2012/13	132290/000204
MARTÍNEZ MARTÍNEZ, ÁFRICA	2012/13	132290/000206

Málaga, 18 de septiembre de 2014.- La Delegada, Patricia Alba Luque.